CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/19 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE Y REVISTAS JURIDICAS" PLURIANUAL - ID N° 370.535

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Vicepresidencia de la República, ubicada en las calles O'Leary esquina Presidente Franco, siendo las 08:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/19 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE Y REVISTAS JURIDICAS" PLURIANUAL - ID N° 370.535**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Rosa Aguilera** y la Srta. **Milena Bracho** funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas oferentes, ADN PROCESOS ELECTRONICOS S.R.L, LA LEY PARAGUAYA S.A., MAX RODRIGO BERENDSOHN GONZALEZ, PUNTOPY S.A, VISUAL RESEARCH S.A. las cuales obran en el expediente.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

1. **LA LEY PARAGUAYA S.A.**

"...De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas...",

A continuación se procede a la apertura de la oferta y se deja constancia que:

1. **LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC N° 80003866-5, correo electrónico: rosa.estigarribia@thomsonreuters.com**

Presenta el Formulario de Oferta debidamente firmado, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Certificado de Cumplimiento Tributario, Acta de Constitución de Sociedad La Ley Paraguaya Sociedad Anónima, Poder Especial para asuntos administrativos y bancarios, Acta de Directorio, Fotocopia de Cedulas de identidad,

Milena Bracho
UOC
Vicepresidencia de la República

Aguilera Alvarenga
UOC
Vicepresidencia de la República

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/19 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE Y REVISTAS JURIDICAS" PLURIANUAL - ID N° 370.535

Patente comercial, Registro único de contribuyente, copia de contratos y copia de detalle técnico de la Ley Paraguaya SA

Seguidamente se da lectura a la oferta presentada conforme al siguiente cuadro:

LA LEY PARAGUAYA S.A.						
Ítem	Detalle	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Suscripción a Sistema de Base de Datos para acceso online de Leyes	Unidad	EVENTO	1	27.000.000	27.000.000
				PRECIO TOTAL		**27.000.000**

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 08:30 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.

Milena Bracho
UOC
Vicepresidencia de la República

Rosa Aguilera Alvarez
UOC
Vicepresidencia de la República